

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 27 DE NOVIEMBRE PARA LA MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DISFRUTE CIUDADANO

La iluminación pública es un elemento clave para garantizar la seguridad, la accesibilidad y la convivencia en todos los barrios de Móstoles. Los espacios públicos son lugares donde se produce la interacción social, el ocio saludable, la actividad física y la participación ciudadana. La falta de una iluminación adecuada no solo limita su uso, sino que incrementa la percepción de inseguridad, favorece actos vandálicos y dificulta la movilidad de personas mayores, familias con menores y personas con diversidad funcional.

En Móstoles se han realizado avances con sustituciones de luminarias por tecnología LED de bajo consumo. Sin embargo, todavía existen zonas críticas con iluminación insuficiente, donde los vecinos y vecinas sienten inseguridad durante las horas nocturnas.

Estas deficiencias afectan directamente a la convivencia urbana: se detectan con frecuencia actos de vandalismo, grafitis, desperfectos en mobiliario urbano,...muchas veces en zonas poco iluminadas.

La adecuada iluminación no solo mejora la seguridad física, sino también la percepción de seguridad, elemento fundamental para el fortalecimiento del tejido social y la convivencia vecinal. Espacios bien iluminados fomentan la actividad ciudadana, reducen el riesgo de accidentes y delitos menores, y permiten que las plazas y parques sean disfrutados por todos los colectivos, incluyendo personas mayores, niños y jóvenes.

Es imprescindible que el Ayuntamiento de Móstoles desarrolle un Plan Municipal Integral de Iluminación Pública, que contemple de manera prioritaria las zonas con mayor déficit lumínico, integre criterios de eficiencia energética y sostenibilidad, y refuerce la percepción de seguridad y la convivencia en los barrios.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Establecimiento de un compromiso para completar la cobertura de iluminación adecuada en todos los parques, plazas y vías peatonales de la ciudad, como medida clave de seguridad, convivencia y calidad de vida urbana.

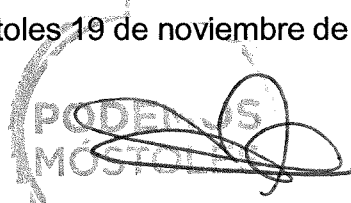
SEGUNDO.- Elaboración de un Plan Municipal de Iluminación Pública, que incluya: mapa actualizado de todas las luminarias, calendario concreto de actuaciones con dotación presupuestaria y plazos definidos, garantía de que todas las luminarias nuevas cumplan estándares de eficiencia energética y visibilidad nocturna.

TERCERO.- Creación de una “Mesa Ciudadana de Iluminación y Espacios Públicos”, con representación de todos los grupos municipales, asociaciones vecinales, colectivos de mayores y de movilidad, con reuniones periódicas para evaluar avances, resolver incidencias y garantizar transparencia.

CUARTO.- Publicación de un informe anual público, incluyendo indicadores como número de luminarias renovadas, porcentaje de alumbrado LED e incidencias registradas.

QUINTO.- Traslado de esta moción a todas las Juntas de Distrito y a las asociaciones vecinales de Móstoles, fomentando la colaboración y la participación ciudadana en el seguimiento del Plan.

Móstoles 19 de noviembre de 2025



PODEMOS
MÓSTOLES

**Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto**